

RESOLUCIÓN N° 225-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 23 de julio de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-7220964/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3243879/24 obra en adjunto nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua-San Luis solicita aval para el proyecto de capacitación denominado: "Historia económica de la Argentina reciente (2008-2023): discursos, políticas y proyectos en disputa", que se llevará a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, de modalidad semipresencial, con una carga horaria total de 32 (treinta y dos) horas reloj correspondiente a 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 8 (ocho) horas reloj correspondiente a 12 (doce) horas cátedra y en Horas no presenciales 16 (dieciséis) horas reloj correspondiente a 24 (veinticuatro) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3243879/24 obra en adjunto formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3243879/24 obra en adjuntos CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Presentar los principales núcleos históricos de la estructura económica argentina reciente. Discutir críticamente las dimensiones de la economía política de la Argentina reciente y sus narrativas en los DCJ y en la educación secundaria. Analizar las narrativas y discursos en los proyectos económicos en pugna en el periodo mencionado.

Que, los destinatarios son: graduados de carreras con una duración no menor a 4 (cuatro) años del área de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que, en act. IEVEDU 3245515/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta "Historia económica de la Argentina reciente (2008-2023): discursos, políticas y proyectos en disputa", que se llevará a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, de modalidad semipresencial, con una carga horaria total de 32 (treinta y dos) horas reloj correspondiente a 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 8 (ocho) horas reloj correspondiente a 12 (doce) horas cátedra y en Horas no presenciales

16 (dieciséis) horas reloj correspondiente a 24 (veinticuatro) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". -

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente